

2023-005 DESPACHO COMISORIO - DEVUELVE SIN DILIGENCIAR.

Juzgado 06 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tulua <j06cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 01/08/2023 11:41

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 [2023-005 DC](#)

Comendidamente se Devuelve el DESPACHO COMISORIO No.2023-029, proveniente del JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SEVILLA V, dentro del Proceso EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL, Radicado No. 2021-00172-00, propuesto por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra REINA LUDIVIA MUÑOZ FORERO C.C 29.875.490. SIN DILIGENCIAR.

atte.

DANILO HERRERA CASTELLANOS

CITADOR

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca

Juzgado Sexto Civil Municipal

Circuito de Tuluá- Valle del Cauca

NOTA: Para consultar los estados electrónicos hacer clic [aquí](#)

Para consultar los traslados electrónicos hacer clic [aquí](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.